

Monto

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10 ▶

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y
Domingos.

Almanaque

NOVIEMBRE

Domingo 21—La Presentación de Nuestra Señora, san Alberto.
Lunes 22—Santa Cecilia virgen y mártir y san Filemón.
Martes 23—san Clemente papa y mártir y santa Lucrecia
Miércoles 24—santos Juan de la Cruz y Protasio.

Remitidos

Causas de enfermedades sobre los medicamentos llamados ESPECÍFICOS, exportados de Europa.



Cumpliendo con el sagrado deber que nos impone nuestra profesión de Farmacéuticos, vamos a permitirnos hacer conocer nuestra humilde opinión, respecto á los perjuicios directos que sufren los Boticarios en este País, y otros muchos de la América del Sur con la venta de específicos,—perjuicios tanto morales como naturales.

Centenares de Farmacéuticos estarán arrepentidos de haber perdido tiempo y dinero para formarse una profesión, que por su dedicada misión, están expuestos á mil responsabilidades, según lo determina el Reglamento de Farmacia en vigencia.

Es posible esperar compensación justa de tantos sacrificios en nuestra carrera, para venir á constituirnos en revendedores de esa clase de drogas preparadas en el Esterior.

Para esto, basta tan solo ser pulpero (di go de aquellos que todos los ramos quieren abarcar, y si no canta «misas» y hacen «Cásmicos», es por que no pueden usar sota na).

No culpamos al vulgo, que le dé mas o menos crédito á esos bombásticos avisos de los «Específicos Esteriores», sino algunos Médicos que preciden por completo de el arte de recetar por ordenar estos específicos á sus enfermos.

Sentimos tener que entrar en apreciaciones de esta naturaleza, pero la verdad es que muchos lo descuidan, no por falta de criterio en el desempeño de sus profesiones, sino porque, ó se dejan engañar por los enunciados avisos de específicos—injusticia que no es nuestro ánimo hacerla—ó por no tener que ocuparse con mas o menos detención en la cantidad de sustancias, base que quieren ordenar á sus enfermos y encuentran mayor facilidad en recetar este ó aquél específico, que mucha de ellos no contienen las materias que dice su autor y suelen tener 2 ó 3 años de estadia, encogidas detrás de algunos estantes de las retiendas farmacias.

Si sagrado le es al Farmacéutico poseer

en su oficina de Botica todos aquellos productos necesarios para las preparaciones magistrales ordenadas por el facultativo, y conservarlas á su mas alto grado de pureza, muy recomendado está el médico conocer y recurrir siempre, en todos los casos al arte de recetar.

Por desgracia, con frecuencia sucede que en una receta de tres o cuatro récipes, dos son específicos que ni el médico sabe lo que es, sino por lo que dice el prospecto, ni tampoco el farmacéutico tiene conocimiento de lo que despacha, con perjuicio para estos pobres diablos (perdonen colegas) que cada docena del vino tal, las pildoras cual y otros muchos en ese estilo, vienen insensiblemente llevándose algún real que han podido utilizar con alguna fórmula magistral.

No queremos ser del todo intransigentes con los preparados específicos, y lo probamos haciendo mérito á muchos elaborados en el país, los que han merecido la aprobación de nuestro Honorable Consejo de Higiene Pública, por ejemplo: el Aceite de Hígado de Bacalao ferroquicado y el Jarabe Lactuaris Balsámico y otros preparados por los de nuestro oficio señores Carrera y Manetti, el Aceite de Hígado de Bacalao carbolado de Arechavaleta, preparación que merece la aceptación que goza; las Gotas calmantes anti-histéricas y el Jarabe de San Rafael elaborado por el farmacéutico Mendizabal—de Florida,—especialidades ambas aprobadas por el H. Consejo, y que por los brillantes resultados que de su administración se ha obtenido, son recomendadas por inteligentes facultativos de aquella localidad.

El específico de Madame Pons para los partos sin dolor, preparado por Mario Isola suyo señor, como Farmacéutico es garantía suficiente para acreditar la bondad de sus productos; el licor de Al... (que quitan por el señor Padilla de la casa Dernach) preparación ésta,

que en pureza puede competir con el que viene de Europa y su precio es de mucha diferencia.

Los específicos elaborados en el país son conocidos sus autores, y prescinden los prospectos de esas mil aprobaciones académicas de las Exposiciones, Medalla tal ó cual etc., á mas, nuestras composiciones están en relación con el clima de este país y no se hacen de pacotilla ni tiene que sufrir el paso de la línea ecuatorial, como sucede con los de Europa. En el precio también es notable su diversidad, pues no se irrguen gastos en derecho.

Si tenemos la merecida justicia que creemos en las consideraciones que dejamos expuestas, los facultativos harán al solo un gran beneficio á los Farmacéuticos, que tanto perjudicados venimos sufriendo; más allá de eso la venta de tales específicos, sino que a ellos también les reportaría en un bueco haciendo uso del arte de sus profesiones, lo que sea menos gravoso en el gasto de Botica al

enfermo y tendrán conciencia de las dosis y propiedades terapéuticas en los medicamentos que recetan.

Tal es la doctrina que sostengemos.
E: Figueiroa.

Crónica Local.

Cartas—A continuación publicamos las cartas cambiadas entre el coronel D. Hipólito Vazquez Jefe Político de Cerro-Largo y S. E. el Sr. Presidente de la República Capitán General Santos, con motivo de hallarse aquel Jefe obligado á renunciar su elevado puesto por el grave estado de salud.

Jefatura Política,
Melo, 6 de Noviembre de 1886.

Excmo. Sr. Presidente de la República, Capitán General D. Máximo Santo.

Mi estimado General y amigo: Hace ya quince días que me hallo en cama, completamente postrado de reumatismo articular, y segun el pronóstico de los señores facultativos, de ninguna manera, podré curarme aquí, debido á la carencia de recursos científicos.

Hace ya tiempo que sufrí horriblemente y nada he querido manifestar á V. E. porque comprendía que los momentos no eran oportunos; pero hoy que veo que el patriótico paso que acaba de dar V. E. ha hecho desaparecer por completo las causas que amenazaban la tranquilidad de la República; hoy que el regocijo es general, que propios y extraños se adhieren entusiasmados a la noble tarea de V. E., vuelvo á insistir en mi renuncia del cargo de Jefe Político de este Departamento, la cual espero que V. E. me permita elevar ante S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

Hoy noto, Sr. Presidente, que mi estado de salud es grave, y mi estadía en esta lo iría agravando mas y mas.

Con todo Sr. Presidente, si V. E. cree que mis pequeños servicios son imprescindibles a pesar de mis graves dolencias, haré aún el último esfuerzo; pero si es posible que pueda retirarme á atenderme, mucho lo estimaré.

Espero que si V. E. consiente en que me separe del puesto, influya con el Sr. Ministro, á efecto de que tan pronto como llegue mi renuncia, sea en seguida aceptada.

V. E. que conoce mis sentimientos patrióticos, mi lealtad y gratitud, sabe que en don de querer que me halle, mis humildes y desinteresados servicios estarán siempre á disposición de V. E.

Espére lo la mas pronta contestación de V. E., aprovecho la oportunidad para saludarle afectuosamente.

Hipólito Vazquez.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1886.

EL URUGUAYO

Señor Coronel Don Higinio Vazquez.
Melo-

Estimado Coronel y amigo: á su debido tiempo recibi tu apreciable de fecha 6 del corriente y veo con verdadero sentimiento que el estado de tu salud se reagrava de dia en dia.

A pesar de tu dolencias, un sentimiento de delicadeza, unido a la amistad que me profesas — y á la que correspondo con la misma sinceridad — te ha impedito hasta ahora insistir en tu renuncia; pero hoy que has visto que la conciliacion de todos los orientales aleja los peligros que amenazaban la tranquilidad pública, pides tu renuncia, y aun acallando tus dolores, añades que permanecerás en tu puesto, si juzgo imprescindibles tus servicios.

No, amigo mío, no: tus servicios han sido y serán siempre inapreciables, pero la amistad tiene sus deberes y el sacrificio sus límites. Yo te quiero mucho y bien; te aprecio en todo lo que vale, para consentir que continúes ahí, donde me diegas qué los recursos faltan. Aquí los hay, y á mi lado podrás atender á tu salud; y seguro estoy, porque te conozco de larga data, que aquí como en el puesto que dejás, como en cualquiera que se te confie, te capturarás el aprecio y la estimación de cuantos te traten.

Y prueba de ello son las múltiples cartas llenas de firmas que recibo de ese Departamento. En todas ellas me piden con insistencia que no acepte tu renuncia, ó que influya en tu ánimo para que la retires. Pero como te digo mas arriba, el sacrificio tiene sus límites y la amistad reclama sus derechos. En el servicio público se ha querbrantado tu salud; muy justo es que tus fatigas hallen descanso.

Aguardandote, para estrechar cariñosamente tu mano, es tuyo tu amigo.

M. SANTOS.

Accredemos — A el pedido que hace nuestro colega "La Situacion", de la reproducción del siguiente suelto.

Se ruega á las personas que supieran el paradero de Juan García, natural de esta Capital, lo comuniquen á su hermano el Capitan Francisco García, calle de Valle núm. 22, favor que agradecerá.

NOTA — Se pide á los diarios de esta capital y campañia la reproducción de las líneas que anteceden.

Dice La Situacion — Nos consta que en uno de los próximos acuerdos del Gobierno se celebrara el decreto designando la forma en que deben presentarse á la Inspección G. de Armas los jefes y oficiales que fueron borrados del escalafón militar por su participación en los sucesos que tuvieron por desenlace la jornada del Quebracho y que, como se sabe, fueron anistiados por una reciente ley pedida á la Asamblea por el Gobierno.

Paz en su tumba — Ha fallecido en Montevideo la apreciable señora Doña Rosaura Anturia de Silva.

Cosa gusto — Danis hoy un lugar presente en nuestro Periódico á un remitido del Sr. Farmaceútico don E. Figueroa.

Recomendamos á el pueblo su lectura y muy particularmente á los señores médicos de la localidad.

Saludamos — Muy sinceramente á la apreciable señora esposa del Coronel Osvaldo Rodríguez, quien llegó á

esta el viernes acompañada de seis de sus hijos.

Nuevo Presidente — Immensa es la alegría que ha causado en el ánimo de los habitantes de esta Villa la Solucion que ha dado la Honorable Asamblea General á la situación algo irregular que veníamos atravesando pues, con las continuadas renuncias de los primeros Magistrados, iba cada vez mas al terciando los períodos legales para su nombramiento. Penetrada hoy la Asamblea, ha cortado el mal, nombrando al Sr. Teniente General Don Maximo Tajes, Presidente Constitucional de la República, hasta el 1º de Marzo de 1890. El Uruguayo envia sus más ardientes felicitaciones al Cuerpo Legislativo haciéndolos estencivos á S. E. el señor Presidente de la República por la confianza que el pueblo Oriental deposita en sus manos. Al digno ciudadano que al son de los vientos desiente, al benemerito General Santos, un afectuoso hurra y que el sociego de que tanto precisa sea el precursor de su completo restablecimiento,

Gran surtido — Recomendamos al público la mercería de Carlotta, pues este señor acaba de recibir un gran surtido propio para la estacion propuesta.

En su puesto — El Juez de Paz de la 2º Sección don Federico Albin se ha hecho cargo del Juzgado de la 1º. Veremos lo que dice el Tribunal de Justicia respecto á lo que manifestamos en el núm. anterior, pues parece que ese alto cuerpo es ya sabedor de lo ocurrido.

Limpieza — Continua haciendo en toda la villa, pero no como debería hacerse, pues hay casas que el señor Comisario de Salubridad tiene ya en vista para la próxima inspección.

Nuevo local — El Juzgado Letrado ha trasladado su oficina á la casa del Sr. Zorzi.

Resacacione — Debido á la iniciativa del Cura parroco, nuestro pequeño templo va á ser resacacionado.

Aplaudimos la idea.

Bien cerca — Parece que el Regimiento N° 3 que comanda nuestro antiguo compañero y amigo Coronel Benaventos, se halla acampado en el Paso de los Toros.

Retrete — Esta noche la hay en la Plaza del Sarandi.

Remate — El martillero Parodi remata rá hoy las existencias de la casa de los señores Cuñarro y Martínez.

No pierdan la ocasión de comprar barato. Nadie se muere del cólera — Tenemos á la vista una carta del doctor David Robinson, de Nueva Jersey, en la cual da algunos tratamientos para el cólera y una receta para curar y preervarse de él.

Creamos que es de interés, en estos tiempos, darla á conocer.

Uno de los tratamientos que recomienda el doctor Livingstone y que dice le han dado siempre buenos resultados, es, meter los pies de los atacados en un baño de agua caliente y darle a beber agua pura, caliente

tambien, arropandolos para que traspire.

La receta para el cólera es:

1 onza de carbon vegetal.

1 c de laudanum.

1 c de cognac.

Dosis — Una cucharada de té cada cinco minutos, hasta que se halle alivio; cuando se ha operado la reacción, puede suministrarse á intervalos mas largos.

Como un preservativo contra el cólera puede tomarse dos veces por la mañana, una cucharada de té, de polvo de carbón vegetal.

EL EVAN GELISTA

AVISOS

Al Comercio y al Públ- co

Avisamos que por escritura otorgada el 2 de Octubre del corriente año, ante el Escrivano Público D. Pelago M. de Peña, hemos vendido á la Señora doña Margarita Castelló Martínez, las existencias, armazones invaluables y útiles que corresponden al establecimiento de farmacia, que existe en esta Villa, bajo la denominación de Botica Inglesa, el que era de nuestra propiedad; cuya venta la hemos hecho con las condiciones y reservas que relaciona la mencionada escritura; quedando á cargo nuestro lo que se adeudaba á los Srs. Demarchi, Parodi y Cía á Rey Andrade y Martínez, segun lo que arrojen los libros y cuentas en nuestro poder y siendo á nuestro favor las cuentas á cobrar, que arrojan los libros, que fueron de la mencionada Botica y que existen en nuestro poder.

Cuñarro y Martínez



El dia 9 de Diciembre inmediato, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado L. Departamental, se venderá en pública subasta una fracción de campo de pastoreo ubicada en el Chileno Chico, sexta sección de este Departamento, perteneciente al menor Eustacio Pizarro, compuesta de veinte y siete cuadras y 8655 varas, igual á veinte hectáreas y 514 metros, que lindan por el norte con una cañada hasta su barra en el Chileno Chico y lo divide Don Felipe Roa; por el Sur con Patricio Gomez por el Rodeo Rodao y por el Oeste con

el Chileno Chico, tasada á cinco pesos cada en la inteligencia que no se admitirá; oferta que no pase de las dos terceras partes de esta tasación y que el mejor postor debe obrarla suma de 50 \$ á los electos de derecho Tasacion y demás datos en la oficina Actuaría, donde facilitaran a los que se interesen en su compra.

Durazno Noviembre 21 de 1886.

Martin Ximeno
Actuario

Al publico

Habiendo recibido un nuevo y selecto surtido en los ramos de almacea troncha y Ferretería el acreditado Almacén de los pobres sito en la calle Sarandi 263 y temiendo su dueño que ausentarse de este pueblo, ha resuelto liquidar su casa, haciendo una notable rebaja en los precios.

Si algun interesado quiere comprar las existencias, su dueño alquila la casa todo con proporciones ventajosas para el comprador, para tratar ocurrir al mismo calle sarandi 263.

EL URUGUAYO

La liquidación durará solo 3 meses con que así aprovechar.

Durazno Noviembre 18 de 1886.

Almoneda

Por dispensación del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada se venderá en almoneda pública el dia 15 del entrante N. bienbre de dos a tres de la tarde y a las puertas de la Oficina del Jdo. una casa y torreón cita en esta Villa y en la calle del General Artigas, tasados en todos sus ramos en la suma de 553 \$ 61 centecim. compendiéndose el solar de 19 int. 50 centímetros de frente por 43 int. de fondo; previéndose que no se admittiría oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasa ción y que el mejor postor oblará la suma de 50 \$ a efectos de derechos. Antecedentes en la Oficina Actuaría donde se manifestaran a los que se interesen en la compra.

Durazno, Octubre 29 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

ANTONIO VAZQUEZ

Escribano Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas núm.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

Aviso.

El que suscriba ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al óleo como al fresco, se encarga de empapelar toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente mídicos.

Calle de malvazar en donde está la oficina del Telegrafo:

Toribio Rodenas.

Aviso

Sabiendo procederse á la división extrajudicial entre los coherederos de los bienes que quedaron al fallecimiento de doña Clemencia Vazquez hace saber al público la apertura

de la ejecución de dicha señora, citándose á la vez á todos los acreedores, para que en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa calle Sarandí N° 166.—durazno Octubre 16 de 1886.

Por los herederos.

Frutuoso Alburquerque.

Al Público

Con esta fecha y por escritura que autorizó el Escribano don Pelayo M. de Pena, dejaron disuelta la sociedad que bajo la razón social Zabala y Ayaguer, teníamos en esta Villa, en hotel diligencias etc. quedando Ayaguer, con el activo y pasivo de la misma.

Durazno Octubre 18 de 1886.

Juan M. Ayaguer

Juan A. Zabala.

o.21.1 m.

Botica de Perez y Cia.

Calle 18 de Julio N° 174.

Durazno

En esta casa se celebra abierto en este lugar encontrará el público de esta Villa y del Departamento un extenso surtido de todo lo concerniente al ramo tanto del país como del extranjero. Siendo sus precios lo mas reducido posible.

Esmerado servicio de día y muy especialmente á cualquier hora de la noche.

Apertura de Sucesión.

El Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada Juez Ldo. Departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pedro Iraizos, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 22 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

o.28.1. m.

Edicto

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada, se hace saber la apertura de la sucesión de Don José María Rossano, y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren al Juzgado á su cargo á deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 23 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

o.82.1. m.

Notificaciones

En el incidente promovido por don Félix Osnaga contra su poderllana doña María de los Santos por cobro de honorarios y reembolso de timbres y papel sellado en el pleito que a nombre de dicha Señora figura en una con sello de los Santos y otros por entrega de dinero hoy faltario, el Sro. Juez Ldo. Departamental por auto fechado 23 del pasado Septiembre declaró terminada la personería de Osnaga, y que la causa principal se siga en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso a la ya nombrada doña María de los Santos de acuerdo con lo que determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno Octubre 1 de 1886.

Martin Ximeno. Actuao

o.17.1.m.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental doctor en Feliciano Carré Calzada á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña Anastasia Roldan, y a los efectos que determina el artículo 1045 del C. de P. civiles, manda citar por el presente todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 27 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

Apertura de Sucesión

El señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Feliciano Carré Calzada, a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Isidro Silva y su esposa doña Modesta Moreira y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 30 de 1886.

Martin Ximeno. Actuario.

o.7.1.m.

Aviso

Hago saber por el presente que, Don Gayetano Ysachi ha dejado de ser cobrador de mis cuentas desde el mes de Junio del presente año, quedando desde ese tiempo nulo y sin valor el poder que para ese fin le había otorgado; y para evitar equivocaciones publico la presente.

Durazno Octubre 12 de 1886.

Bernardo Lamaison.

o.17.1.m.

Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Ldo. de esta Departamento se cita y emplaza á don Gaspar Ferreira para que dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación, comparezca ante el Juzgado á su cargo a estar á derecho en el pleito que le ha promovido su esposa doña Sandalia Moreira sobre separación de bienes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio.

Durazno Octubre 13 de 1886.

Martin Ximeno. Actuario.

o.17.1.m.

Notificación.

En el incidente promovido por don Félix Osnaga contra su poderllana doña María de los Santos por cobro de honorarios y reembolso de timbres y papel sellado en el pleito que a nombre de dicha Señora figura en una con sello de los Santos y otros por entrega de dinero hoy faltario, el Sro. Juez Ldo. Departamental por auto fechado 23 del pasado Septiembre declaró terminada la personería de Osnaga, y que la causa principal se siga en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso a la ya nombrada doña María de los Santos de acuerdo con lo que determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno, Octubre 2 de 1886.

Martin Ximeno. Actuario.

o.17.1.m.

EL URUGUAYO

Se aquila

La casa esquina á la calle 18 de Julio, perteneciente á la sucesión Pena; á una sola persona, ó en dos fracciones.—Para tratar, con la señora viuda.

O.—17—1—ms.

Aviso Judicial

El Señor Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz á don Bautista Preira, nombrándole por su curador á su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.
Martin Ximeno.—Actuario.

Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Riyera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles de estilos, como ser roperos, comodas, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados & que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y belleza.

Domingo Novásco

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paños y candeleros, todos los que concurren a comprar. Algunos ataudes.

s 23-3-m.

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE
Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el publico en general y a mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plate, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecidos se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieren.

El Administrador.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho a algún cargo de los que se encuentran en la cabecera del expediente. Puede presentarse en esa Muyoría á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y lo que entregado.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Orvaldo Rodríguez,

CARTOS SIN COLORES

Medicamento Anti-Toco sálgicos preparado por el Farmaceutico químico D. Mario Isola segun formula de M^o. A. Grasse.

Este medicamento que tan brillantes resultados está dando dia á dia, en todos los casos que se hace necesario calmado los graves accidentes en los partos dolorosos, y que ofrece la ventaja de no sentirse dolor en el acto de el parto, y se alla en venta en esta villa en la BOTICA INGLESA Plaza Nueva.

O.—24—1—ms.

FLUIDO LITTLE PREPARADO POR MORRIS LITTLE & SON

DONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fria.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, cajeteando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos.

Vinos de Odorto y Jeréz

—o—

El infrascripto tiene el honor de anunciar su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de ellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Sólo ha recibido así mismo un escogido surtido de vinos finos, conservas de pescados, setas, legumbres y varias clases de licores, si fué cosa de IP, coqueta y etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Federico Brucart.

como el mejor y mas económico de cuales se conocen hasta la fecha, en seguridad y un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

SIMPSON y HERNANDEZ

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172

Guillermo C. Ramírez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N.º 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR VENTA

Con sucursales en la Estación I. y en los pasos de San Borga y Polanco

El propietario de esta gran casa, que data en la localidad 12 años de fundada, su nombre y relaciones adquiridas son mas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido á las exigencias del público, quanto por lo bajo de sus Precios y legalidad, que siempre ha sido, son y serán su norma; se hace un anuncio una vez mas, que merece atención, y comodidades que ha introducido el nuevo local propio que ocupa, tiene dentro nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacaria, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacenes de 1º calidad y calidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Este surtido de Ferretería Inglesa Francesa y Alemana; camas de hierro o zinc, hoja de lata, maquinaria, alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrio, etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, azúcar para cercos, jabón y granos en la Estación del Y.

Calle Cabellero N.º 128 y 130, Plaza de DURAZNO.

Librería y Papelería

DE
SIMPSON y HERNANDEZ
Calle 18 de Julio N.º 170 y 172.

Durazno.

Artículos del ramo en general. Están ya en venta los Almanaque del Siglo «La Asociación Rural del Uruguay» y «El Ferro Carril» para el año 1887.

AVISO

Pongo en conocimiento del público que participaré á mis amigos que he abierto en casa del Sr. Yuzarri Plaza N.º 172.

Se ofertará cualquier pedido de diario y revista semanal.

Durazno Octubre 26 de 1886.

Gregorio Merida

G. 28 1. m.